

MUNICIPIO UNIÓN DE TULA
AVANCE DE PROGRAMAS CON MATRIZ
PRIMER AVANCE DE GESTION FINANCIERA - 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

NIVEL MIR	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor programado 1 (Numerador)	Valor programado 2 (Denominador)	Frecuencia de medición	Meta	Avance del valor programado 1 (numerador)	Avance del valor programado 2 (denominador)	Avance del Capítulo 1000	Avance del Capítulo 2000	Avance del Capítulo 3000	Avance del Capítulo 4000	Avance del Capítulo 5000	Avance del Capítulo 6000	Avance del Capítulo 7000	Avance del Capítulo 8000	Avance del Capítulo 9000
Propósito	EN EL MUNICIPIO DISMINUYE EL INDICE DELICTIVO MEDIANTE LA REALIZACION DE EVENTOS QUE FOMENTEN EL LA ACTIVIDAD DE LOS JOVENES Y VIDA SALUDABLE.			0	0		0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Componente 1	EVENTOS LLEVADOS A CABO CON LA INCLUSION DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE UNION DE TULA.	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS SEGÚN LOS PROGRAMADOS	(EVENTOS REALIZADOS / EVENTOS PROGRAMADOS) * 100	12	12	Semestral	100	6	12	\$ 35,920.80	\$ 4,371.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Actividad 1.1	PROGRAMACION DE LOS EVENTOS A REALIZAR.			0	0		0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Actividad 1.2	COORDINACION Y GETION DE CADA UNO DE LOS EVENTOS.			0	0		0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

SELLO

C. GALA DEL CARMEN LEPE GALVAN
PRESIDENTA

LIC. LUIS ALBERTO RAMIREZ CUEVAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO UNIÓN DE TULA
AVANCE DE PROGRAMAS SIN MATRIZ
PRIMER AVANCE DE GESTION FINANCIERA - 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

Denominación del programa	Objetivo	Nombre del indicador	Definición del indicador	Avance 1er Semestre del Valor programado 1 (Numerador)	Avance 1er Semestre del Valor programado 2 (Denominador)	Avance Anual del Valor programado 1 (Numerador)	Avance Anual del Valor programado 2 (Denominador)	Avance 1er Semestre del Capítulo 1000	Avance 1er Semestre del Capítulo 2000	Avance 1er Semestre del Capítulo 3000	Avance 1er Semestre del Capítulo 4000	Avance 1er Semestre del Capítulo 5000	Avance 1er Semestre del Capítulo 6000	Avance 1er Semestre del Capítulo 7000	Avance 1er Semestre del Capítulo 8000	Avance 1er Semestre del Capítulo 9000	Avance Anual del Capítulo 1000	Avance Anual del Capítulo 2000	Avance Anual del Capítulo 3000	Avance Anual del Capítulo 4000	Avance Anual del Capítulo 5000	Avance Anual del Capítulo 6000	Avance Anual del Capítulo 7000	Avance Anual del Capítulo 8000	Avance Anual del Capítulo 9000
POA SINDICATURA	EL AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA ESTA EFICIENTEMENTE REPRESENTADO.	PORCENTAJE DE ASUNTOS ATENDIDOS DE QUE A ESTA COMPETEN.	ES EL INDICADOR QUE MIDE EL PORCENTAJE DE ASUNTOS COMPETENCIA DE LA SINDICATURA EN CUANTO A REPRESENTACION LEGAL, CONTRATOS, CONVENIOS, OTROS ASUNTOS LEGALES DEL AYUNTAMIENTO, ETC.	50	100	0	0	\$ 179,459.32	\$ 10,241.19	\$ 7,387.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
POA RECURSOS HUMANOS	EL AYUNTAMIENTO TIENE SUS EXPEDIENTES DEL PERSONAL COMPLETO.	PORCENTAJE PROMEDIO DE EXPEDIENTE DE PERSONAL COMPLETO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.	INDICADOR DE GESTION QUE MIDE LA EFICACIA AL PORCENTAJE PROMEDIO DE EXPEDIENTE COMPLETOS PARA EL EJERCICIO 2019	50	100	0	0	\$ 42,098.32	\$ -	\$ 48.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
POA SECRETARIA GENERAL	PROGRAMACION, CONTROL Y REGISTRO DE SESIONES, ACTAS Y ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO.	NUMERO DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2019.	CANTIDAD DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO LLEVADAS A CABO EN EL TRANSCURSO DEL AÑO EN RELACION A LAS SESIONES MINIMOS REQUERIDOS.	6	12	0	0	\$ 181,012.08	\$ 181,525.01	\$ 66,436.65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
POA TRANSPARENCIA	CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL.	MIDE EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN RELACION A LO MARCADO POR LA NORMATIVIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.	INDICADOR DE GESTION QUE MIDE LA EFICACIA EN CUANTO AL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL.	40	100	0	0	\$ 23,078.67	\$ -	\$ 450.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
POA JUZGADO MUNICIPAL	ATENCION EN UN 100 PORCIENTO DE LOS SUCEOS QUE RESULTAN PARA DISPOSICION DE ESTE DEPARTAMENTO.	Mide el porcentaje de asuntos resueltos, calificación e imposición de sanciones administrativas, conciliaciones entre conflictos no delictivos, etc. Que resultan.	INDICADOR DE GESTION QUE MIDE LA EFICACIA EN LA RESOLUCION DEL TOTAL DE ASUNTOS QUE SE LLEGAN A ESTE DEPARTAMENTO, A RESOLVER.	50	100	0	0	\$ 124,030.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RASTRO MUNICIPAL	PRESTACION DE SERVICIOS PARA PROVEER CARNES A LA POBLACION CON MEDIDAS SANITARIAS.	MIDE EL PORCENTAJE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS DE LOS SOLICITADOS.	INDICADOR DE GESTION QUE MIDE LA EFICACIA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE RASTRO MUNICIPAL.	50	100	0	0	\$ 161,305.56	\$ 13,692.76	\$ 29,928.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

SELLO

C. GALA DEL CARMEN LEPE GALVAN
PRESIDENTA

LIC. LUIS ALBERTO RAMIREZ CUEVAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
MUNICIPIO UNIÓN DE TULA
PRIMER AVANCE DE GESTION FINANCIERA - 1 DE ENERO AL 30
DE JUNIO DE 2019

Evaluación del programa operativo anual del departamento Agropecuario y Desarrollo Rural.

En este departamento se llevan a cabo las funciones de trámites de Credencial Agroalimentaria a Productores Ganaderos y Agricultores, y somos ventanilla para la gestión de programas federales y estatales. En la programación para el 2019 estimamos la cantidad anual de 82 proyectos Federales y 7 proyectos del estado. (Con un costo en total de \$ 19, 800,000) donde al 30 de Junio de 2019 observamos que se logró llegar a la cantidad de 0. Al 30 de Junio del 2019 no se logró la cantidad Gestionada porque a partir de Septiembre y Octubre 2019 es cuando se liberan todos los apoyos Federales y Estatales.

Evaluación del programa operativo anual del departamento: Alumbrado público.

En este departamento se llevan a cabo las funciones de: reparación y mantenimiento de luminarias tanto de la cabecera municipal así como de las comunidades, se da atención a los reportes ciudadanos en cuanto a fallas, con un aproximado de 20 reportes al día, así mismo se otorga el apoyo a los planteles educativos en cuanto reparaciones de instalaciones eléctricas así como los inmuebles que tiene el municipio, en la programación para el 2019 estimamos la cantidad anual 100% de atención a las solicitudes recibidas de los cuales al 30 de junio de 2019 observamos que se logró dar atención satisfactoriamente al 80% logrando un avance al primer semestre satisfactorio, en espera de que en la evaluación anual se logre llegar al 90% como se manifestó en la matriz de indicadores.

Evaluación del programa operativo anual del departamento: Aseo público.

En este departamento se llevan a cabo las funciones de: recolección de basura, un aproximado de 15 toneladas diarias las cuales son trasladadas al relleno sanitario autorizado, la recolección se lleva a cabo en la cabecera y las comunidades, se dan los servicios 6 días por semana, en la programación para el 2019 estimamos la cantidad anual 360 días de recolección, al 30 de junio de 2019 observamos que se logró dar servicio satisfactoriamente 150 días logrando un avance al primer semestre del 42%, al momento de la programación anual no se contempló que solo se dan servicios 6 días por semana, por lo que en la evaluación anual se pretende llegar al 84 % con un resultado satisfactorio..

Evaluación del programa operativo anual del departamento: Catastro Municipal.

este departamento se llevan la funciones de recaudación de impuesto predial, en la programación para el 2019 estimamos recaudar la cantidad de \$ 5, 228,041 de donde al 30 de junio observamos que se logró recaudar la cantidad de \$ 3, 941,946.71 que equivale a un 75% de la cantidad neta de recaudación propuesta.

Dicha recaudación se logró gracias a que los primero 4 meses del ejercicio contamos con descuentos del impuesto predial de pronto pago para los contribuyentes, teniendo así en los meses de enero y febrero el 15% de descuentos y los meses de marzo y abril el 5%.

Evaluación del Programa Operativo Anual del Departamento de Comunicación Social que describo a continuación:

En este departamento se llevan a cabo las funciones de crear, difundir y mantener el enlace permanente de Información y Comunicación entre la Sociedad y la Administración Pública Municipal de Unión de Tvla 2018-2021.

En la programación para el 2019 estimamos la cantidad anual de 200 boletines donde al 30 de junio de 2019 observamos que se logró llegar a la cantidad de 180 boletines.

Me permito aclarar que en la red social de Facebook: Gobierno Unión de Tvla Oficial: <<https://www.facebook.com/gobuniondetvla/>> se tienen las publicaciones al día para mayor alcance.

La meta programada se cumplió en 90% debido a que no solo nos enfocamos en la elaboración de boletines, sino que la dirección de Comunicación Social funge como pilar fundamental en la cobertura de los eventos programados en la agenda del Despacho de Presidencia y la demanda es exhaustiva. Sumando que se tuvo que llevar la coordinación del Primer Informe de Gobierno lo que durante meses requirió enfocarse de lleno en la organización del mismo. Así como gaceta, publicidad, perifoneos, reuniones, etc. Tomando en consideración que en este departamento solo la directora es quien realiza la función de redacción sin contar con apoyo para realizar el resto de las actividades.

**PRIMER AVANCE SEMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
DE CONTRALORIA**

En este departamento se llevan a cabo las funciones de Contraloría en la programación para el 2019 estimamos la cantidad anual 264 de (la unidad medida utilizada) donde al 30 de junio de 2019 observamos que se logró llegar a la cantidad del 51% del avance del Plan Anual.

DEPARTAMENTO	INDICADOR EN PUNTOS DURANTE EL SEMESTRE (GESTION A OTRAS ÁREAS)	RESULTADO DE PUNTOS OBTENIDOS POR ÁREAS
HACIENDA	46	46
OBRAS PÚBLICAS	16	16
CATASTRO	1	1
OFICIALIA MAYOR	26	26
CONTRALORIA	33	27.62
CÓMPUTO	3	3
RECURSOS HUMANOS	15	15
TOTALES	140	134.62

Cabe señalar que en general se logró un gran avance en la consecución de puntos de nuestro Plan Anual de Contraloría. Salvo en el punto número 2 del tema "Formular y presentar a Cabildo el Programa Operativo Anual. Para su aprobación correspondiente". Se informa que ya está elaborado solo está pendiente de aprobación por el Ayuntamiento.

En el punto número 3 de acciones o actividades manifestamos que logramos un 30% de avance en “Revisión y actualización de los reglamentos, manuales de organización, de procedimientos, de atención y servicios al público, de las dependencias y órganos de la Administración Pública Municipal”. Se continuará con esta labor hasta concluir.

En el punto número 36 de acciones o actividades del Plan Anual que a la letra dice “Revisar el libro de actas del Comité de Compras, Adquisiciones, Arrendamientos, y Enajenación de bienes muebles” se elaboró el Reglamento y está pendiente autorización. Se gestionará su autorización.

En el punto número 66 de nuestro Plan Anual de Contraloría, en relación a la acción “Presentación ante el Congreso del Estado la declaración patrimonial de los funcionarios obligados” se contesta lo siguiente: en la actualidad ya no es necesario presentarlos al Congreso del Estado, se quedan en resguardo en la Oficina de Contraloría Municipal.

En los puntos números 77 y 78 del nuestro Plan Anual de Contraloría, a la fecha se ha hecho la gestión para la instauración y/o consolidación del Sistema Municipal de Planeación (COPLADEMUN), y así mismo participar en la coordinación de los trabajos para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, pero no se ha autorizado la integración.

En el punto número 79 de nuestro Plan Anual de Contraloría, no se autorizó la implementación del Programa del Gobierno Federal “Agenda para el Desarrollo Municipal” a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Se gestionará la integración del mismo.

A manera de observación comentamos que la Oficina de Contraloría carece de equipo de cómputo completo para la realización de nuestras labores, nos hace falta una impresora y un escáner, debido a que se ha tenido que acudir a otras oficinas para imprimir, escanear, sacar copias, etc.

Evaluación del programa operativo anual del departamento de Cultura.

En este departamento se llevan a cabo las funciones de impulsar el desarrollo cultural y turístico de la población en general a través del aprovechamiento de las diferentes manifestaciones artístico-formativo-recreativas del patrimonio natural y cultural, así como de la gastronomía y las artesanías para generar una mejor calidad de vida a los habitantes de Unión de Tula, fomentando a la vez el cuidado del medio ambiente.

En la programación para el 2019 estimamos la cantidad anual en el indicador de eventos 71 actividades donde al 30 de junio 2019 observamos que se logró llegar a la cantidad de 61 siendo este el 86% de nuestra meta anual. Por otra parte, en el indicador de apoyo a talleres se

registró una meta anual de alumnos de 550 a los actuales al 30 de junio de 2019 observamos que se logra llevar a la cantidad de 495 alumnos un porcentaje de 90% de nuestra meta anual.

Es por ello que analizando las cifras obtenidas concluimos en nuestro semestre ha tenido mucho trabajo e impacto a la sociedad cumpliendo con nuestras metas propuestas.

Evaluación del programa operativo anual del departamento: Ecología y Medio Ambiente.

En este departamento se llevan a cabo las funciones de recepción, atención y seguimiento a solicitudes y reportes emitidos por la ciudadanía en general que conciernan al cuidado, fomento y protección del medio ambiente. En la programación para el 2019 estimamos la cantidad anual de 17 eventos a realizarse en materia de lo anteriormente señalado y que conciernen a esta dirección y donde al 30 de junio de 2019 observamos que se logró llegar a la cantidad de los 17 eventos programados, puesto que se han llevado a cabo talleres de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de manejo de residuos sólidos humanos y reciclaje, talleres de educación ambiental en escuelas primarias en materia del cuidado del agua, una feria en el marco del día mundial del medio ambiente y una en el día de la celebración del día mundial del agua, así mismo se ha finalizado con las campañas de reforestación, mismas que se desarrollaron dentro de la cabecera municipal y en la mayoría de sus comunidades por parte de la ciudadanía que así deseo hacerlo en acompañamiento con esta dirección.

Evaluación del programa operativo anual del departamento Hacienda Municipal.

En este departamento se llevan a cabo las funciones de recepción de cobros, programación y realización de pagos, nomina, contabilidad, conciliaciones bancarias, elaboración de estados financieros, armado de cuenta pública, envío de la información de la cuenta pública a la Auditoría Superior del estado de Jalisco, atención a las auditorías, se lleva a cabo el ejercicio del presupuesto, la elaboración anual de la ley de ingresos, elaboración y publicación de informes y reportes para dar cumplimiento en materia de transparencia.

El indicador elegido para medir el desempeño de esta área es la información mensual generada y procesada para los cierres mensuales, al cierre del ejercicio se debe haber 12 meses de información procesada.

Al 30 de Junio de 2019 se tiene con la cantidad de 6 meses de información procesada; seis cortes mensuales y un corte semestral, arrojando un resultado del 50% del avance fisco según lo programado anual.

Los recursos financieros, materiales y humanos con que se cuentan han sido parte fundamental

para el cumplimiento de esta meta.

Obtener el porcentaje ideal de la meta programada también nos ha permitido dar cabal cumplimiento a informes y cuestionarios como la plataforma SEvAC, Sistema de alertas, Informes trimestrales de los recursos federales transferidos (SRFT), etc.

Evaluación del programa operativo anual del departamento: INFORMATICA Y SISTEMAS.

En este departamento se llevan a cabo las SIGUIENTES FUNCIONES:

CRONOGRAMA DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES PRESTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y SISTEMAS

Actividades y Servicios del Departamento	PERIODICIDAD			
	Diaria	Semanal	mensual	anual
Chequeo Básico de Equipo de Cómputo en los Departamentos que lo requieran acorde a las actividades y circunstancias derivadas de eventos relacionados con: fallas en software, fallas en hardware, fallos en suministro eléctrico, etc.				
Actualización de Software Antivirus				
Actualización de Software Ofimático.				
Edición de Spots, Perifoneos y Archivos de Audio del Ayuntamiento				
Elaboración de Diseños para Publicaciones de Toda Indole que Conciernen a la Administración Municipal (Diplomas y Reconocimientos, Invitaciones, Volantes, Trípticos, Banners y Publicaciones Web, Carteles, Gacetas, Anuncios, Nomenclaturas, Etc).				
Generación de Diseños de Papelería Oficial, y de Identidad Corporativa del Ayuntamiento.				
Generación de Backups y Resguardos de Información Diversos				
Capacitación de Personal en Temas Informáticos Específicos				
Monitoreo de Sistemas				
Asistencia a Reuniones Informativas				
Liberación de Espacio y Desfragmentación de Unidades de Disco				
Organización de Archivos Digitales del Departamento				
Instalación, chequeo, mantenimiento y equipamiento infraestructura de red e internet en oficinas y departamentos que no se encuentran en el edificio de la				

Presidencia Municipal.				
Ampliación de mobiliario y equipo informático del Ayuntamiento				
Administración y Actualización de Pagina Web del Municipio, así como actualización y publicación constante de la Información de Transparencia Municipal y Publicación de Boletines Informativos.				
Mantenimiento, Chequeo y Monitorización de Red de Telefonía IP, Troncales, Asignación de Terminales Telefónicas y Configuración de Extensiones del Servicio de Conmutación de voz del Ayuntamiento.				

Las anteriores 16 funciones, en la programación para el 2019 estimamos la cantidad anual de 1700 servicios prestados en general global, donde al 30 de junio de 2019 observamos que se logró llegar a la cantidad de 1,004 servicios tal como a continuación se describe:

DESGLOSE DE SERVICIOS OTORGADOS EN CUANTO A LAS FUNCIONES QUE REQUIEREN DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, CLASIFICADOS POR MÉS Y NÚMERO DE ATENCIONES.		
1	Chequeo Básico de Equipo de Cómputo en los Departamentos que lo requieran acorde a las actividades y circunstancias derivadas de eventos relacionados con: fallas en software, fallas en hardware, fallos en suministro eléctrico, etc.	140
2	Actualización de Software Antivirus	41
3	Actualización de Software Ofimático.	11
4	Edición de Spots, Perifoneos y Archivos de Audio del Ayuntamiento	142
5	Elaboración de Diseños para Publicaciones de Toda Indole que Conciernen a la Administración Municipal (Diplomas y Reconocimientos, Invitaciones, Volantes, Trípticos, Banners y Publicaciones Web, Carteles, Gacetas, Anuncios, Nomenclaturas, Etc).	267
6	Generación de Diseños de Papelería Oficial, y de Identidad Corporativa del Ayuntamiento.	6
7	Generación de Backups y Resguardos de Información Diversos	18
8	Capacitación de Personal en Temas Informáticos Específicos	12
9	Monitoreo de Sistemas	48
10	Asistencia a Reuniones Informativas	1
11	Liberación de Espacio y Desfragmentación de Unidades de Disco	87
12	Organización de Archivos Digitales del Departamento	18
13	Instalación, chequeo, mantenimiento y equipamiento infraestructura de red e internet en oficinas y departamentos que no se encuentran en el edificio de la Presidencia Municipal.	28
14	Ampliación de mobiliario y equipo informático del Ayuntamiento	2

15	Administración y Actualización de Pagina Web del Municipio, así como actualización y publicación constante de la Información de Transparencia Municipal y Publicación de Boletines Informativos.	161
16	Mantenimiento, Chequeo y Monitorización de Red de Telefonía IP, Troncales, Asignación de Terminales Telefónicas y Configuración de Extensiones del Servicio de Conmutación de voz del Ayuntamiento.	22
	TOTAL DE SERVICIOS OTORGADOS AL 30 DE JUNIO DE 2019	1004

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE JUZGADO MUNICIPAL.

DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

INFORME SEMESTRAL QUE DE LOS INDICADORES DE EVALUACION DE DESEMPEÑO EN EL AREA A PARTIR DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

En el área a mi cargo se trabaja de lunes a viernes de las 9:00 horas a las 15:30 horas dando atención a la ciudadanía en cuanto a asesoría jurídica, para los asuntos conciliatorios se trabaja mediante cita de lunes a viernes en horario de oficina a petición de las partes. Y las 24 horas del día los 7 días de la semana en cuanto a sanciones por faltas administrativas.

Adjunto al presente las actividades que se realizan de una manera desglosada

➤ IMPONER SANCIONES ADMINISTRATIVAS

Conocer, calificar e imponer sanciones administrativas municipales, y conocer en primera instancia cualquier controversia que se susciten respecto a las normas municipales relativas del orden público, así como los conflictos vecinales que no constituyan delito.

➤ TOMAR DECLARACION A LOS INFRACTORES

Una vez decretada la detención del presunto infractor como legal, el Juez Municipal, abre un expediente interno para recibir al detenido y llevarse a cabo la audiencia.

➤ GIRAR BOLETAS DE ARRESTO

Una vez detenido el presunto infractor y puesto a disposición del Juez Municipal, este decretará su detención, previo examen médico del detenido, mismo que determinará las condiciones físicas del mismo.

➤ GIRAR BOLETAS DE LIBERTAD

Girar las boletas de libertad correspondiente, cuando los infractores hayan pagado su multa o cuando se haya compurgado la sanción impuesta, dentro de los separos preventivos de la Comisaría de Seguridad Pública.

➤ SOLICITUD DE QUEJAS

Para el Juzgado Municipal es importante recibir cualquier tipo de queja por parte de la ciudadanía, dándole la mejor y más pronta solución.

➤ CONCILIAR, MEDIAR CONFLICTOS VECINALES

Fungir como amigable conciliador, a petición expresa de las partes involucradas y en hechos que no sean considerados como delitos o competencia de otras autoridades.

➤ ACTAS CIRCUNSTANCIADAS

Documento por medio de la cual se pretende dejar asentado la sucesión de ciertos hechos para que surta efectos jurídicos, la cual deberá contener la fecha, el lugar donde sucedieron los hechos, la relación suscita de los hechos y contendrá la firma.

➤ CITATORIOS

La parte quejosa debe exponer el problema que tiene, y después de valorar la situación se piden datos de ambas partes (nombre completo, domicilio y número de teléfono), para que se presenten a comparecer.

Para citar a cualquier ciudadano que viva dentro de los límites del Municipio de Unión de Tula; Jalisco, el Juez Municipal se apoyará del área de Seguridad Pública, para que realicen la entrega de los mismos.

➤ ASESORIA JURIDICA AL PÚBLICO

Fungir como amigable componedor, conciliador o árbitro, a petición expresa de las partes involucradas y en hechos que no sean considerados como delitos o competencia de otras autoridades. Así como asesorar jurídicamente u orientar a los ciudadanos en relación a sus asuntos.

➤ CANALIZAR A LAS PERSONAS AREA ADECUADA

Atender a los ciudadanos para poderlos orientar o encauzar de acuerdo a su solicitud sobre algún trámite o pidan alguna información con respecto a sus asuntos cuando no sean competencia del Juzgado Municipal.

➤ CONSTANCIAS Y/O CERTIFICACIONES

Documento en el que se hace constar algún hecho tratado dentro del Juzgado Municipal, en ocasiones de modo auténtico o fehaciente.

➤ DEVOLUCION BIENES RESGUARDADOS

Vigilar su regreso y devolución de los bienes resguardados de los infractores al momento de su detención puestos a disposición ante este Juzgado Municipal, previa acreditación de los mismos

con los documentos correspondientes o una testimonial con dos testigos previamente identificados con documento oficial.

Evaluación del programa operativo anual del departamento: Obras Públicas

En este departamento se llevan a cabo las funciones que a continuación hago mención:

Expedición de licencias de construcción, expedición de subdivisiones, expedición de número oficial, expedición de fusiones.

En la programación para el 2019 estimamos que se otorgará la cantidad de 120 licencias y permisos.

Donde al 30 de Junio del 2019 observamos que se logró llegar a la cantidad de 71.

También se llevan a cabo otras actividades que a continuación hago mención:

Elaboración de proyectos.

Gestión de proyectos.

Ejecución de obras.

En la programación para el 2019 estimamos que se elaboraran la cantidad de 45 proyectos.

Donde al 30 de Junio del 2019 observamos que se lograron ejecutar la cantidad de 12.

En la gestión de proyectos para el 2019 estimamos que se gestionó ante varias dependencias la cantidad de 20 proyectos.

Donde al 30 de Junio del 2019 observamos que no se ha etiquetado recurso para esos proyectos gestionados por el gobierno estatal o federal.

Sin más por el momento me despido de usted, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración al respecto.

Evaluación del programa operativo anual del departamento: OFICIALÍA MAYOR.

En este departamento se llevan a cabo las funciones de: Adquirir y suministrar los bienes y servicios que se requieran para el funcionamiento de las departamentos, Resguardar los bienes muebles e inmuebles municipales, Mantener en buen estado y en funcionamiento los vehículos y equipo de transporte con que cuenten las dependencias, en la programación para el 2019 estimamos la cantidad anual 100 servicios donde al 30 de junio de 2019 observamos que se logró llegar a la cantidad de 50 logrando un avance al primer semestre del 50%. Resultado satisfactorio.

Evaluación del programa operativo anual del departamento: Parques y Jardines.

En este departamento se llevan a cabo las funciones de: Mantenimiento de todas las áreas verdes en inmuebles de uso común y de uso privado del municipio, poda de árboles, limpieza de maleza, corte del césped, en la programación para el 2019 estimamos la cantidad anual 330 días de recolección, al 30 de junio de 2019 observamos que se logró dar servicio satisfactoriamente 150 días logrando un avance al primer semestre del 45%, con un resultado satisfactorio.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO SOCIAL.

En el departamento de Desarrollo Social se llevan a cabo las funciones de difundir los programas sociales que emanan del gobierno Federal y Estatal así como promover la presencia del apoyo municipal a los mismos programas. En el área de Promoción Económica la función es fungir como enlace entre las diferentes dependencias Federales y Estatales e instancias privadas, con el Ayuntamiento y la ciudadanía y que tiene que ver con el Desarrollo Económico. Así como atención al público en general en ambos departamentos.

Cabe señalar que en general se logró un gran avance en la consecución de nuestro plan anual, en el área de Desarrollo Social se ejecutaron los siguientes programas

Adulto Mayor, Jefas de Familia, Becas Jalisco, Jóvenes Construyendo el futuro, y Jalisco Revive tu Hogar.

En el área de Promoción Económica se llevaron a cabo los siguientes apoyos

Fojal, Implementación de soluciones digitales En mypimes.

A manera de observación comentamos que en la oficina de promoción económica carece de equipo de cómputo para realizar de nuestras labores, nos hace falta una computadora y un escáner, copiadora, debido a que se tiene que ir a otra oficina para sacar copias, escanear. Cuando son trámites donde se tiene demanda el trámite es más lento ya que se requiere de una computadora y solo se cuentan con dos.

Evaluación del programa operativo anual del departamento: Protección Civil y Bomberos.

En este departamento se llevan a cabo las funciones vigilancia e inspecciones a negocios para verificar las medidas de seguridad correspondientes para todas las personas que ahí se reúnen, así mismo se implementan las revisiones a puestos ambulantes y negocios que manejan hidrocarburos y gas L.P. que reúnan todas las condiciones de seguridad necesarias.

Se trabajan en guardias operativas de 24 horas de trabajo cubriendo toda la semana los servicios de urgencia y emergencia que pueden llegar a ocurrir, así mismo se prestan los servicios de traslados de pacientes programados a diferentes hospitales y zonas del estado.

Se implementan planes operativos para cada evento de concentración masiva en cabecera municipal como lo son fiestas taurinas, fiestas religiosas y eventos políticos que conllevan concentración masiva de personas.

En la programación para el 2019 estimamos la cantidad anual 1083 servicios a atender de donde al 30 de junio de 2019 observamos que se logró llegar a la cantidad de 920 servicios atendidos a la población, desde control de abejas, traslados, accidentes, dictámenes y demás servicios solicitados , etc.

Hay un total de 920 servicios atendidos en lo que va del año de los cuales se dividen en:

➤ Atención pre hospitalaria	160
➤ Incendios	125
➤ Prevención y vigilancia	124
➤ Traslados	103
➤ Vehículos averiados	54
➤ Accidentes	50
➤ Atención de abejas	33
➤ Control animal	14
➤ Servicios generales	06
➤ Fugas de gas LP	05
➤ Árboles caídos	03
➤ Cursos recibidos de personal	02
➤ Capacitaciones empresas privadas	02
➤ Macro simulacros	02
➤ Búsqueda de personas extraviadas	02
➤ Dictámenes a negocios	235

Evaluación del programa operativo anual 2019 del departamento Rastro Municipal.

En este departamento se llevan a cabo las funciones de mejora de las condiciones sanitarias de las instalaciones, inspección sanitaria visual del ganado aceptado, tener documentación legal de todo el ganado, realizar la cobranza de los servicios a tablajeros, llevar a cabo el control de plagas e insectos, capacitar a todo el personal en las diferentes actividades, llevar a cabo muestreos de brucella y tuberculosis en hembras.

El indicador elegido para medir el desempeño de esta área es la cantidad de servicios solicitados y realizados con los estándares de calidad.

Al 30 de Junio de 2019 se dio una atención satisfactoria a todos los servicios solicitados llegando a 50% de avance respecto al ejercicio 2019.

Con los recursos humanos, materiales y financieros se logro tener una instalaciones higienicas,

carne de calidad; bajo conteo bacteriano, sacrificios de ganado legal mediante el llenado de libro de registro, cobranza en tiempo y forma a los tablajeros, instalaciones sin plagas ni insectos, se dio capacitación para el desarrollo de las tareas a ejecutar, se llevaron a cabo muestreos de las hembras para análisis en laboratorio.

Evaluación del programa operativo anual del departamento: Recursos Humanos.

En este departamento soy la responsable del cumplimiento de las condiciones generales de trabajo para todos los servidores públicos de este H. Ayuntamiento, de acuerdo a la normatividad vigente en la Ley para servidores públicos del estado de Jalisco y sus municipios y demás aplicativos. Durante la contratación se establece la relación de trabajo, por ello los expedientes son archivos importantes donde se recopila la información y documentos probatorios de la relación laboral, sumamente necesarios para cumplir con los aspectos legales y fiscales correspondientes. Por ello en la programación para el 2019 estimamos la cantidad anual del 80% de expedientes completos, donde al 30 de junio de 2019 observamos que se logró llegar a la cantidad de 63%. Los expedientes suelen armarse al inicio de la relación laboral, cuando los colaboradores están más atentos y dispuestos a cumplir con los requisitos necesarios para la contratación; actualizar los expedientes a 6 meses de iniciada la administración ha representado implementar una serie de estrategias y recordatorios para llegar al objetivo, sin embargo, hemos tenido una respuesta muy favorable y continuaremos trabajando en ello hasta llegar a la meta.

Evaluación del programa operativo anual del departamento: REGISTRO CIVIL

En este departamento se llevan a cabo las funciones que de acuerdo al artículo 23 de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco establece el cual dice lo siguiente:

Artículo 23.- Estará a cargo de los oficiales del Registro Civil, hacer constar los hechos y actos del estado civil y extender las actas relativas a:

- I. Nacimientos, reconocimiento de hijo y adopción;
- II. Matrimonio y divorcio;
- III. Defunción, declaración de ausencia y presunción de muerte;
- IV. Tutela y tutela voluntaria;
- V. Emancipación;
- VI. Pérdida o limitación de la capacidad legal para administrar bienes y el levantamiento de esta restricción; e
- VII. Inscripciones generales y sentencias.

En la programación para el 2019 estimamos un 90% de personas atendidas satisfactoriamente y que desde el mes de Enero al 30 de Junio de 2019 observamos que se logró llegar a la cantidad del 80% de la totalidad de personas atendidas con respuestas y tramites

positivos puesto que contamos con el área Jurídica en el Estado, así como el área de apoyo a Oficialías quienes están al servicio de los oficiales para dudas, tramites y asesorías que nos ayudan a lograr satisfactoriamente nuestras metas establecidas de igual manera se ofrece llevar tramites ala Dirección del Registro Civil del Estado para ser valorados y así poder brindar respuesta al ciudadano y siempre considerando que el área de Registro Civil está enfocada a dar soluciones y en su caso asesorías sobre sus trámites tratando de simplificarlos apoyados en el compromiso de Servicio profesional y de calidad con un alto sentido Humano y de servicio.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL DEPARTAMENTO: SINDICATURA MUNICIPAL.

En este departamento se llevan a cabo las funciones de control vehicula, redacción, revisión y celebración de contratos del personal interno, contratos arrendamiento del Mercado Municipal y demás que se presenten de las distintas áreas, revisión y celebración de convenio con el Gobierno Estatal y Federal, seguimiento e intervención de litigios y negociaciones en favor de este Ayuntamiento, área encargada de aprobación de permisos de cualquier índole, así mismo, se han encargado de gestionar, tramitar y proponer las convocatorias para: nombramiento de a) Perito Educador; b) Integración del Gabinete Municipal para Prevención Social de la Violencia y Delincuencia; c) Nombramiento e integración de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR). Así como, se brinda atención y asesoría jurídica a la ciudadanía en general. Se brindaron cursos de capacitación para los Elementos que integran la policía Municipal, lo que nos permitirá mejorar sus acciones actuaciones redacción, investigación, desarrollo e integración de los procesos penales.

En la programación para el 2019 estimamos darle total atención al 100 % cien por ciento de las solicitudes y/o peticiones que se vallen presentando en esta dirección a mi cargo de donde al 30 de junio de 2019 observamos que se logró llegar a la cantidad de 633 permisos de distintos índoles, sea dado seguimiento a todos y cada uno de los 57 cincuenta y siete expedientes tanto laborales, administrativos y amparos que se han interpuesto en contra de este Ayuntamiento.

Otra labor de singular importancia fue la aplicación del programa de “Verificación e Inspección de Comercios”, permitiendo la actualización del padrón de comerciantes y contar con negocios legalmente establecidos y cumpliendo con los lineamientos que establece el marco jurídico de nuestra competencia.

Todo esto, conlleva a la obtención de un gran avance del cincuenta por ciento, logrando con ello cumplir con nuestras expectativas, proyectos y objetivos contemplados en el plan anual 2019, motivándonos para seguir avanzando, mejorando cada día en pro de nuestro pueblo de Unión de Tula, Jalisco.

Evaluación del programa operativo anual del departamento: Transparencia

En este departamento se llevan a cabo las funciones de Recibir y tramitar todas las solicitudes de información pública para que todo ciudadano pueda ver lo que se ha hecho en la administración ya que es público, en la programación para el 2019 estimamos la cantidad anual 40% ya que se esta en proceso de actualización la página de Transparencia de (la unidad de medida utilizada) donde al 30 de junio de 2019 observamos que se logró llegar a la cantidad de 90% , etc.

**C. GALA DEL CARMEN LEPE
GALVAN**

PRESIDENTA

**LIC. LUIS ALBERTO RAMIREZ
CUEVAS**

**ENCARGADO DE LA HACIENDA
MUNICIPAL**



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.